

Expulsan a una alumna de un instituto de Guadalajara por llevar hiyab

ELDIARIO.CLM/PLATAFORMA FEMINISTA DE GUADALAJARA :: 11/11/2021

La Plataforma Feminista de Guadalajara acusa de "racismo" tanto al centro como a la Consejería de Educación.

El instituto considera que el hiyab supone una violación de sus Normas de Convivencia y Organización.

Noticia relacionada: — Un centenar de personas protestan frente a un instituto en Guadalajara por prohibir la entrada a una alumna con velo

Farah, una joven alumna de 13 años que estudia en el Liceo Caracense de Guadalajara, permanecerá expulsada del centro desde este lunes y hasta el próximo 19 de noviembre, aunque no pierde el derecho a evaluación continua ni tampoco el de acudir a los exámenes en caso de producirse, según consta en el parte de expulsión emitido por el centro y al que ha tenido acceso elDiarioclm.es

En el documento, y tras la audiencia a los padres de la menor, la dirección del centro educativo sostiene que existe "comisión de conducta gravemente perjudicial para la convivencia escolar" y destaca la existencia de "agravantes" relacionados con el Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y con las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).

Asimismo se habla de "premeditación, reincidencia y publicidad" así como de ausencia de atenuantes por "el reconocimiento espontáneo de una conducta incorrecta, ausencia de medidas correctoras previas y la falta de intencionalidad".

El director del centro considera el caso como "un acto de indisciplina que altera gravemente el desarrollo de la actividad del centro".

El parte de expulsión también recoge cómo el director del centro pregunta a la familia sobre la intención de rectificación en dicha conducta y que la respuesta por parte de la familia es que el caso se pondrá en manos de un abogado. La familia también rechaza la propuesta de un cambio de centro. Y además queda abierta la posibilidad de reclamación, por parte de la familia, ante el Consejo Escolar.

El colectivo feminista cree que hay "racismo" en la decisión

"No podrá acudir a clases por llevar hiyab", lamenta la Plataforma Feminista de Guadalajara que, en un comunicado, expresa su apoyo a la familia de la joven. Hay que recordar que estas normas fueron ratificadas por unanimidad el pasado 29 de octubre por el Consejo Escolar del instituto, al suscitarse el caso de Farah y en ellas se especifica que no se permite ir a clase con la cabeza tapada por lo que la joven deberá quitárselo para ir a clase si quiere seguir en el centro o bien o pedir el traslado a otro centro educativo.

Este es el primer año de la joven en el instituto. "Después de los primeros días, quiso ir a la escuela llevando el hiyab, que es parte de su vestimenta habitual. Para su sorpresa, la dejaron abandonada en el patio durante varios días y después la separaron de sus compañeras y compañeros, aislándola en un aula de convivencia que ni siquiera tiene ventanas, donde solo los profesores aparecen un momento para proporcionarle la tarea o los exámenes", ha denunciado la plataforma.

La Plataforma Feminista de Guadalajara ha calificado de "racista" la actitud de los responsables educativos y alega que "se está privando a Farah de su derecho a recibir una formación escolar y a ver respetada su identidad personal y religiosa, causando un gran daño a ella, a su familia y a toda la comunidad". En su opinión, "está sufriendo un maltrato continuado e inadmisible por parte de una administración pública como es el IES Liceo Caracense, al abandonarla durante horas en el patio del centro y aislarla durante semanas en un aula, cual celda se trataría".

El colectivo feminista ha hecho un llamamiento al IES Liceo Caracense y a la Conserjería de Educación de Guadalajara "para que Farah sea inmediatamente readmitida, como es su derecho". La plataforma ha aseverado que "lo de Farah se configura como un típico ejemplo de racismo contra una mujer de religión islámica que en los últimos veinte años se han hecho más frecuentes en España, así como en el resto de Europa y Norte América con motivo de los atentados terroristas de Nueva York, Madrid y Londres y de las invasiones de Afganistán y Iraq". El colectivo ha apuntado que las mujeres musulmanas "son más visibles y reconocibles con respecto a sus correligionarios varones por su vestimenta, que ha sido transformada en el símbolo de su supuesta inferioridad y falta de voluntad en adecuarse a las costumbres de una supuesta cultura occidental superior".

También ha expresado la plataforma que "los casos como lo de Farah" tanto en el ámbito escolar como en lo laboral son "muchísimos" y siguen el mismo patrón: "a la mujer se le impide acudir a clases o trabajar por llevar el hiyab u otro tipo de cobertura de la cabeza y del cuello". "Entonces surge siempre la misma pregunta y la razón de la respuesta es aludir a unas normas cuya existencia no había sido advertida antes. Dichas normas nunca incluyen la prohibición de llevar o exponer símbolos de otras religiones".

Una queja de la familia ante el Defensor del Pueblo

El pasado 22 de octubre, un grupo de personas [se concentraron ante las puertas del centro educativo como protesta](#). "El velo tapa el pelo pero no el cerebro", gritaban los manifestantes. El 4 de noviembre se celebraba una segunda protesta ante las puertas de la Delegación Provincial de Educación en Guadalajara.

La familia de la joven también ha trasladado su queja ante el Defensor del Pueblo, según recoge Europa Press, requiriendo que se analice la normativa del Consejo Escolar, con la intención de que desde el centro se reconsidere una norma que consideran discriminatoria, según ha señalado el secretario nacional y de organización del Partido Renacimiento y Unión de Europa (PRUNE), Ismail Cuellar.

La menor recibía, previamente a la expulsión, una amonestación por parte del centro. 'Soy libre de vestir', 'No quiero tu opinión, quiero tu respeto', 'Libertad'; 'Aceptarme como soy';

"Todos somos diferentes, todos somos iguales' o 'Todas las personas somos libres e iguales en dignidad y derechos', son algunos de los mensajes que se han podido leer en las protestas por el caso.

"Mi hija quiere estudiar y este es nuestro derecho", decía Sana, la madre de la menor, dispuesta a llegar hasta donde haga falta para que su hija pueda seguir en este instituto.

Las razones de la Consejería de Educación

Desde la Consejería del ramo, a preguntas de este periódico, han declinado hoy hacer cualquier comentario sobre la decisión. Ya el pasado día 29 de octubre se aludía a la autonomía del instituto. "Está actuando correctamente porque el uso de hiyab no es un precepto religioso y, por lo tanto, una normativa que implique su prohibición en los centros de educación no vulnera la dignidad de la alumna ni restringe el ejercicio de su libertad religiosa", señalaban fuentes de la Consejería a Europa Press.

"Los centros de formación gozan de autonomía para dictar su propia normativa sobre vestimenta. Además, existen antecedentes judiciales en España que admiten la prohibición del velo islámico en el ámbito educativo".

Ya entonces se advertía que si la joven estudiante no accedía a respetar las normas y no pide el traslado a otro centro escolar que la permita ir con la cabeza cubierta, podría ser expulsada del instituto, como finalmente ha ocurrido, de momento de forma temporal.

Fuente

Acontinuación, reproducimos el comunicado que se ha hecho público desde la Plataforma Feminista de Guadalajara:

#ConFarah

Por su derecho a la educación y contra el racismo en las escuelas. Readmisión ya.

La Plataforma Feminista de Guadalajara expresa su apoyo a la familia de Farah, la joven estudiante del [#LiceoCaracense](#) que a partir de hoy y hasta el 19 de noviembre estará expulsada y no podrá acudir a clases por llevar [#hiyab](#). Desde aquí hacemos un llamamiento al IES Liceo Caracense y a la Conserjería de Educación de [#Guadalajara](#) para que Farah sea inmediatamente readmitida como es su derecho.

Farah tiene trece años y este es su primer año en el IES Liceo Caracense. Después de los primeros días, quiso ir a la escuela llevando el hiyab que es parte de su vestimenta habitual. Para su sorpresa, la dejaron abandonada en el patio durante varios días y después la separaron de sus compañeras y compañeros, aislándola en un "aula de convivencia" que ni siquiera tiene ventanas, donde solo los profesores aparecen un momento para proporcionarla la tarea o los exámenes.

Según el Liceo, el hiyab de Farah representa una violación de sus Normas de Convivencia,

Organización y Funcionamiento (NCOF). Por su parte la Consejería de Educación, ha manifestado su apoyo a la conducta del centro.

Lo de Farah se configura como un típico ejemplo de racismo contra una mujer de religión islámica que en los últimos veinte años se han hecho más frecuentes en España, así como en el resto de Europa y Norte América con motivo de los atentados terroristas de Nueva York, Madrid y Londres y de las invasiones de Afganistán y Iraq. Las mujeres musulmanas son más visibles y reconocibles con respecto a sus correligionarios varones por su vestimenta, que ha sido transformada en el símbolo de su supuesta inferioridad y falta de voluntad en adecuarse a las costumbres de una supuesta cultura occidental superior.

Los casos como lo de Farah, tanto en el ámbito escolar como en lo laboral, son muchísimos y siguen el mismo patrón: a la mujer se le impide acudir a clases o trabajar por llevar el hiyab u otro tipo de cobertura de la cabeza y del cuello. Entonces surge siempre la misma pregunta y la razón de la respuesta es aludir a unas normas cuya existencia no había sido advertida antes. Dichas normas nunca incluyen la prohibición de llevar o exponer símbolos de otras religiones.

La actitud racista del Liceo Caracense y de la Consejería de Educación está privando a Farah de su derecho a recibir una formación escolar y a ver respetada su identidad personal y religiosa, causando un gran daño a ella, a su familia y a toda la comunidad. Además, está sufriendo un maltrato continuado e inadmisibile por parte de una administración pública como es el IES Liceo Caracense, al abandonarla durante horas en el patio del centro y aislarla durante semanas en un aula, cual celda se tratara.

Como mujeres feministas y antirracistas, su lucha por un mundo más justo es también nuestra lucha. **#PlataformaFeministaGuadalajara**

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/expulsan-a-una-alumna-de